

HECHO ESENCIAL

AVANTE RENTA V FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 30 de diciembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

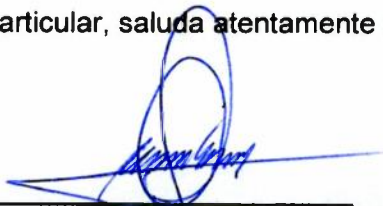
REF.: Comunica Distribución y pago
de dividendo provisorio.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Avante Renta V Fondo de Inversión (el "Fondo"), la distribución del dividendo provisorio N° 2 con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio 2025.

En sesión extraordinaria de Directorio de Avante Administradora General de Fondos S.A, realizada con fecha 29 de diciembre de 2025 se aprobó el monto total a distribuir que asciende a la suma **total de \$12.209.091**, que corresponde a \$6,366791054 por cuota pagada de la **Serie A** y \$6,381978555 por cuota pagada de la **Serie AP de Avante Renta V Fondo de Inversión**. El dividendo se pagará mediante transferencia a la cuenta corriente bancaria que el aportante haya indicado, a partir del 07 de enero de 2026, tendrán derecho a este dividendo aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidenta,



Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.